



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2008

RES.H.Nº 944-08

Expte. Nº 5.041/05

**VISTO:**

La Res. H. Nº 1.671-07 mediante la cual se prorroga el incremento de dedicación temporario de la Profesora Paula Karina CARRIZO ORELLANA en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple incrementado temporariamente a semiexclusiva con vencimiento al 31 de Julio de 2.008; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicitó la prórroga de su incremento de dedicación mediante Nota Nº 2547 con fecha 30 de Julio de 2.008 y considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 318 aconseja prorrogar a la docente desde el 01º del mes en curso y hasta el 31 de Diciembre de 2.008;

QUE el Consejo Directivo de la Facultad aprobó el despacho de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 05-08-2008)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** PRORROGAR el incremento de dedicación temporario de la Profesora Paula Karina CARRIZO ORELLANA, D.N.I. Nº 23.822.433, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a semiexclusiva a partir del 01/08/08 y hasta el 31/12/08, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición.-

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.008, de esta Facultad.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-  
cm/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.